

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTIVACIÓN Y/O INACTIVACIÓN DE USUARIO EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN
Institución	EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS
Descripción	Servicio orientado a brindar acceso y soporte a la herramienta tecnológica SUI - Sistema Único de Información para la apertura y actualización de las matrices periódicas de la política de información de las empresas públicas coordinadas.
¿A quién está dirigido?	<p>Las Empresas Públicas coordinadas constituidas por la Función Ejecutiva; no aplica para empresas públicas que sean constituidas por los gobiernos autónomos descentralizados o universidades o escuelas politécnicas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso al Sistema Único de Información SUI
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud para activación y/o inactivación de usuario en el Sistema Único de Información - EMCO EP2. Matriz de información del usuario
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Enviar la solicitud de activación / inactivación de usuario, y apertura al Sistema Único de Información, adjuntar la matriz con los datos obligatorios para la respuesta de la solicitud.2. Recibir respuesta a la solicitud enviada. <p>Canales de atención: Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar de atención</p> <p>La Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP se encuentra ubicada en la Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Piso 6 Quito – Ecuador</p> <p>Horario de atención</p> <p>Para el trámite presencial el horario de atención en las oficinas de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP es de 08:30 a 17:30.</p> <p>Para conocer acerca del trámite puede hacerlo a través de la plataforma gob.ec mediante https://www.gob.ec/.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• 1051 Reorganícese la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas. Art. 2 Numeral 1..
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano

ciudadana

Correo Electrónico: contacto@emcoep.gob.ec**Teléfono:** (593) 223822800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	3
2023	09	0	3
2023	08	0	9
2023	07	0	3
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0